

Circular N° 47/2018
Valencia, 23 de Enero de 2018

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO - SUB20 - SUB18
DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO
IX CONTROL FACV

FECHA: 10 de Febrero de 2018

SEDE: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Autonómico de lanzamientos de invierno con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos aquellos atletas de categoría Sub20 o superior que tengan **licencia federada autonómica o nacional** y que se inscriban con las hasta 12 mejores marcas conseguidas durante la presente temporada y la anterior. De entre ellos habrá al menos dos atletas de cada una de las tres categorías. Podrán solicitar su participación atletas de categoría Sub20 o superior que tengan **licencia federada nacional** por cualquier otra comunidad. Su aceptación estará condicionada a la cantidad final de inscritos en cada una de las pruebas.
- 2. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular N° 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015, en la que se marcan las generalidades sobre Reglamentos e inscripciones FACV para la presente temporada.
Inscripciones para las pruebas de control: Las pruebas de Control se registrarán por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).
- 3. Intentos y mejora:** todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. Pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, independientemente de la categoría. Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría.
Podrá pasar a la mejora como máximo un atleta español sin licencia por la FACV, teniendo prioridad en este caso los atletas con licencia por alguno de los clubes de la Comunidad Valenciana.
- 4. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 5. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 6. Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas en cada categoría (Sub18, Sub20 y Absoluto) acudirán a la zona de podium para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
- 7. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A, para la presente temporada.

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO - SUB20 - SUB18
DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO
IX CONTROL FACV

FECHA: 10 de Febrero de 2018

SEDE: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Playas de Castellón

Delegado técnico del campeonato: Antonio Lora Oliver

HORARIO

*(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición
a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	10:30	Martillo Sub18 - Sub20 - Absoluto
Jabalina Sub18 - Sub20 - Absoluto	12:00	
Martillo Sub18 - Sub20 - Absoluto	13:30	Peso Control Sub18 - Sub20 - Absoluto
Disco Sub18 - Sub20 - Absoluto	15:00	
	16:30	Jabalina Sub18 - Sub20 - Absoluto
Peso Control Sub18 - Sub20 - Absoluto	18:00	Disco Sub18 - Sub20 - Absoluto